

**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**2019**AÑO DEL CAUILLILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA**Unidad de Normatividad de Medios
Dirección General de Normatividad de
Comunicación**Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019
Oficio Circular núm. UNM/DGNC/0358/2019**Titulares de las Áreas de Comunicación Social
o equivalente de las Dependencias y Entidades de
la Administración Pública Federal****P r e s e n t e**

Me refiero a los procesos electorales 2019 que tienen lugar en los estados de Puebla, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Aguascalientes, en particular a lo relativo al periodo de suspensión de campañas gubernamentales enmarcado en los artículos 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 209, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 21 de la Ley General de Comunicación Social y 64 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de los programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2019.

Sobre el particular, y conforme a lo dictado por la autoridad electoral le comunico que deberán abstenerse de difundir campañas gubernamentales en dichas demarcaciones, durante el periodo que se señala a continuación:

Entidad	Inicio de campaña	Jornada electoral	Información del INE
Puebla (Elección extraordinaria)	Domingo 31 de marzo	Domingo 02 de junio	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2019/
Baja California			
Durango	Miércoles 10 de abril		
Quintana Roo	Lunes 15 de abril		
Tamaulipas			
Aguascalientes			

Para mayor referencia se anexa el Catálogo¹ con las emisoras de radio y televisión de las entidades que colindan con los estados que se encontrarán en veda electoral, a efecto de prescindir de su contratación, toda vez que las señales de éstas pueden ser vistas o escuchadas en el espacio de las demarcaciones en periodo de campaña; documento que también puede ser consultado en la página de Internet www.normatividaddecomunicacion.gob.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Jonathan Zenteno Martínez
Director de Evaluación de Campañas Gubernamentales

Firma en suplencia por ausencia del Titular de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XXX, 8, 10 y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

C.c.p. Dr. Clicerio Coello Garcés, Titular de la Unidad de Normatividad de Medios, SEGOB.- Presente
Archivo de la DGNC, SEGOB.

¹Derivado del Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participan en la cobertura del periodo ordinario 2018 emitido por el INE.